| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 92.512.851 | CONTRATO No. | 1615 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 31 JULIO 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO - GRUPO TERRITORIAL ARN SUCRE – BOLIVAR – CORDOBA) | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Hasta la fecha no se cuenta con lineamientos para la construcción de la hoja de ruta, de igual manera se sigue atendiendo a la población en proceso de reincorporación, teniendo en cuenta los lineamientos del periodo de transición; el cual fue prorrogado según resolución 1523 del 18 mes de Julio del 2023, la cual prorroga dicho periodo hasta el 31 de diciembre del 2023. Durante el actual periodo se tuvo asignado un total de 48 PER, de las cuales 1 se encuentra ausente por fuera del país; de estos hay activos un total de 47 Participante, los cuales fueron atendidos en su totalidad, para un total de 97.9% de atención a personas en proceso de reincorporación. Estas fueron atendidas por la modalidad presencial; los temas desarrollados estuvieron enmarcados en actividades de acompañamiento y orientación en educación básica y media, actividades en el desarrollo de procesos formativos con los y las exintegrantes de las FARC-EP, que participan como gestores para apoyar el desarrollo del acompañamiento psicosocial del colectivo y actividades que apalanca el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial.<br>Así mismo con el colectivo COOMUAGROPAL, se realizaron encuentros grupales donde se trataron temas de reincorporación, específicamente en lo relacionado al proyecto productivo dada la situación presentada y que trajo como consecuencia perdidas por mortalidad de animales; en estos momentos se está diligenciando la consecución de semillas de pastos mejorados, para lo cual ya se cuenta con un área delimitada para la siembra de estas pasturas, para luego ser cortadas y ensiladas y de esta manera mantener la oferta alimenticia durante todas las épocas del año, con esta actividad se pretende evitar pérdidas a futuro y de esta manera garantizar la sostenibilidad del proyecto en el tiempo, también se apoya al colectivo en temas de actualización de la cooperativa ante la Supersolidaria. Cabe recalcar que esta actividad se está realizando gracias al apoyo brindado por EVOLUCION CARIBE. Por otro lado con el colectivo COOMARIA, se realizaron encuentros grupales donde se participó en la actividad de la Ruta de la Paz y la Reconciliación, donde participaron entidades como: Evolución Caribe, la Armada, La policía, ONU, representantes de juntas de acción comunal de los corregimientos y veredas de Salitral, Don Gabriel, vereda Buenos Aires y los Números, de igual manera se hace acompañamiento en temas técnicos en lo que tiene que ver con el mantenimiento de la finca, control de maleza sin el uso de agroquímicos, acompañamiento en la formulación del perfil de proyecto para los PIDAR.<br>Cabe recalcar que para el cumplimiento de las actividades de formacion FA Maestro Itinerante, me apoyo el Promotor de ARN, Victor Sierra. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo que cubre el informe no se contó con población asignada en fase de reincorporación temprana. La población actual asignada cuenta con más de 24 meses en el proceso y actualmente están siendo atendidos según los lineamientos de la fase de transición, la cual fue ampliada hasta el 31 de Diciembre del 2023, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1523 del mes de Julio del 2023. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En el marco del fortalecimiento del componente educativo se realizó el acompañamiento de manera presencial en las oficinas de la ARN – sede Sincelejo y en las diferentes entidades educativas donde confluyen los firmantes de paz asignados a mi nombre, como FUNDETEC, en los actuales momentos ya se cuenta con un preacuerdo para que los firmantes de paz que en un momento se vieron afectados por el no pago oportuno por parte de PNUD, para que estos puedan presentar las actividades pendientes con la institución, producto de la situación presentada, ponerse al día y de esta manera proseguir a la ceremonia de graduación prevista para el mes de agosto del 2023, de igual manera se realiza acompañamiento a firmantes de paz que se preparan para presentar las pruebas saber, las cuales se realizaran el próximo mes de agosto, en temas de manejo del cuadernillo, y manejo de los tiempos de aplicación de la prueba, se realiza acompañamiento en temas de salud a persona en proceso de reincorporación que requiere de cirugía por oftalmología, en la consecución de la cita para anestesiología como requisito para proceder a la posterior intervención quirúrgica, se propone al profesional de salud, diligenciar mecanismos para la consecución de una campaña en salud visual en Don Gabriel con el objetivo de atender a la población en Reincorporación y miembros de la comunidad, se realiza solicitud ante comisaria de familia del Municipio de Ovejas, para la realización de talleres de orientación en temas de familia específicamente en primera infancia y resolución de conflictos entre parejas.<br>De igual manera se realiza acompañamiento al proceso de formacion FA en la estrategia educativa Maestro Itinerante. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 92.512.851 | CONTRATO No. | 1615 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 31 JULIO 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO - GRUPO TERRITORIAL ARN SUCRE – BOLIVAR – CORDOBA) | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Durante el actual periodo se adelantaron acciones para la participación en la convocatoria de ADR, teniendo en cuenta que ya se tiene claridad sobre los términos de referencia y las orientaciones precisas para acceder a los recursos que ofrece, de salir favorecidos tanto el colectivo de COOMARIA como el colectivo de COOMUAGROPAL, también se realizó la socialización de la oferta de incorporación a la policía nacional como auxiliares de policía y acceder a los beneficios a futuro, de continuar con la carrera dentro de la policía.<br>Se continua con la socialización para la vinculación de los firmantes de paz en el plan de Extensión Agropecuaria donde se les sugiere recurrir a las alcaldías para obtener la contraseña y de esta manera acceder a la plataforma para la actualización de los beneficiarios del PDEA.<br>También se realizó la socialización de la resolución 1523 de Julio del 2023, por el cual se prorroga la fase de transición, donde se hace una lectura del documento a los presentes y se acuerda realizar la profundización de las nuevas directrices contempladas en la resolución, en el próximo encuentro grupal. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | En este periodo se realizo reunión con el profesional pecuario de la fundación Evolución Caribe, con el cual se acordó la consecución de material vegetal para la siembra de pasturas mejoradas, actividad en la cual se decide adquirir la semilla cuba 22, la cual ya se realizo la diligencia para el transporte del material vegetal hasta el lugar donde se realizará la respectiva siembra, esto en lo que respecta al colectivo de COOMUAGROPAL, esto se realiza debido a los casos de mortalidad presentados en el verano inmediatamente anterior, en cuanto al colectivo COOMARIA; se realizo conversatorio sobre el mejoramiento de los potreros teniendo en cuenta que se están llenando de maleza, haciendo énfasis en el control de malezas mecánico y manual, por otro lado, se realiza seguimiento a proyecto Porcicola individual, donde se imparten algunas orientaciones técnicas con el objetivo de mejorar aspectos que no permiten el crecimiento del proyecto, también se realiza visita domiciliaria a participante con enfermedad de alto costo, el cual teme de salir de su residencia debido a la inclemencia del clima. En el marco de la contingencia presentada durante el mes de Julio con relacion a los desplazamientos, se realizaron 2 encuentros grupales tanto para el colectivo de COOMARIA, como con el colectivo de COMUAGROPAL, en espacios cortos compartidos con otros actores del territorio. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | En este periodo se logro reunir a los representantes de las juntas de acción comunal de la diferentes veredas y corregimientos de la zona, con el objetivo de retomar las actividades comunitarias, se iniciará con un torneo de microfutbol aprovechando la voluntad del instructor de deporte que siempre ha mostrado su interés en reactivar la formacion deportiva con los niños y jóvenes de las diferentes comunidades del territorio.<br>Por otro lado se realizo en la finca de COOMARIA, la ruta por la paz y la reconciliación, donde se hace un recorrido por diferentes estaciones al interior de la finca, donde se hacia un recuento de como ha sido el proceso del trabajo al interior del colectivo y como fue el proceso para la consecución de la finca coomaria, además los firmantes de paz explican como ha sido su proceso organizativo, de igual manera los representantes de las diferentes veredas y corregimientos, también intervienen y manifiestan su interés en trabajar de la mano con las personas en proceso de reincorporación para sacar adelante proyectos que permitan apalancar el desarrollo de las comunidades como una muestra de construcción del tejido de paz, a esta actividad asistieron entidades como: Misión ONU, POLICIA NACIONAL, EVOLUCION CARIBE, INFANTERIA DE MARINA, JEP, de esta actividad quedaron unos compromisos de tipo comunitario, los cuales se comenzarán a gestionar a principio del mes de Agosto ante la institucionalidad.<br>Por otro lado, se llevó a cabo una actividad de género, en la que participaron todas las mujeres pertenecientes al colectivo de coomaria y representantes de las comunidades, esta actividad estuvo muy concurrida por parte de las mujeres de la comunidad, lo que se podría llamar un éxito total, en esta actividad estuvo presente we-efect. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 92.512.851 | CONTRATO No. | 1615 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 31 JULIO 2023) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO - GRUPO TERRITORIAL ARN SUCRE – BOLIVAR – CORDOBA) | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | En este periodo se continua con el acompañamiento a la estrategia educativa Maestro Itinerante, en la cual se puede evidenciar la asistencia masiva por parte de los PER, a los encuentros grupales, en el caso de los participantes del colectivo COOMUAGROPAL, se presento el caso que 2 estudiantes están condicionados a cumplir con unos compromisos referentes al proceso de formacion para avanzar al ciclo siguiente de no cumplir reprobarían el ciclo, en este colectivo 1 firmante de paz culmina el proceso de formacion FA, lo que representa el 11% de los participantes en la formacion en el corregimiento de Jesus Maria Palmito – Municipio de Los Palmitos, Con relación al colectivo de COOMARIA, hay un total de 21 PER, en proceso de formacion FA, de los cuales 19 se encuentran al día en todas sus actividades lo que equivale al 90%, hay 2 personas que hasta el momento estarían reprobando ciclo lo que equivale al 9%, de estos 2 que estarían reprobando 1 tiene la posibilidad si cumple con unos pendientes antes del 7 de agosto, en términos generales de los 30 PER, en formacion FA, hasta este momento 27 estarían aprobando ciclo que corresponde al 90%, 2 estarían sujetos a cumplimiento de actividades y 1 con ciclo reprobado por incumplimiento total.<br>En formacion FPT, tenemos 2 participantes; 1 que esta realizando las actividades para poder obtener certificación en el mes de agosto y el otro pendiente hasta cuando inicien las practicas los nuevos estudiantes para el poder realizarlas, en estos momentos está aplazado. En total se atendieron 47 PER, de un total de 48 asignados a mi nombre lo que equivale a una atención del 97%. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Durante el periodo no se realizaron acciones con relación a este objeto contractual. Sin embargo, se conoce la información de los memorandos: MEM22-005818 - MEM21-01143 los cuales fueron socializados por parte de la profesional jurídica del GT con el fin de conocer el alcance del MEM21-010813 de 02 de septiembre de 2021 de la OAJ y conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador y régimen de sanciones propias.<br>En el marco del desarrollo de la actividad RUTA POR LA PAZ Y LA RECONSILIACION, realizada en COOMARIA, nuevamente se toca el tema en presencia de las institucionalidades como es el de resolver el tema de agua potable y la construcción de la carretera que une todas las comunidades que hacen parte de esta zona de los montes de maría, con el objetivo de solicitar a la sala si esta idea tiene contenido reparador y puede ser tenida en cuenta como TOAR. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | En este periodo se realizó la actualización de información de registros de ubicación de Participantes, como también la actualización de información de grupos de familia y la actualización de números de contacto en SIRR, de los cuales se han actualizado 5 registros hasta el momento, en la medida que voy obteniendo la informacion seguire realizando las actualizaciones. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Durante este periodo se realizó la entrega de planillas de la formación FPT, FA, planillas de asistencia, listado de asistencia de actores externos, segumientos a proyectos colectivos e individuales, planillas de atencion transitoria. |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | •17/07/2023: Videoconferencia Registro de ubicación.<br>•19/07/2023: Reunión de comité Misional.<br>•28/07/2023: Capacitación Portafirmas BIE/PRE |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | •Se realiza la presentación del informe correspondiente al periodo del mes de julio del año en curso.<br>• Se realiza la presentación de la planilla de inasistencia de la PER Jacob Terán Narváez, el cual se encuentra fuera del país desde el año anterior, sin el debido permiso de la JEP.<br>• Se realiza la presentación de las respectivas planillas de asistencia de atención, planillas de formación FA Y FPT.<br>• Se realiza entrega de Seguimientos colectivos a gestión documental.<br>• Se realizo la revisión y retroalimentación de la base de desembolsos julio 2023.<br>• Se realizo entrega de seguimiento a proyectos colectivos al orientador productivo.<br>•Se hace entrega a gestión documental del listado de asistencia de actores externos del evento “Ruta por la Paz y la Reconciliación.<br>• Se envió información preelectoral, solicitada para verificar la participación de los PER, a cargos de elecció popular. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 92.512.851 — CONTRATO No. 1615 - 2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 31 JULIO 2023) |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO - GRUPO TERRITORIAL ARN SUCRE – BOLIVAR – CORDOBA) |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se realizo apoyo técnico a participantes de otra zona dentro del mismo GT, Sucre – Bolívar – Córdoba, en temas relacionados con el manejo de bovinos, teniendo en cuenta que en la actualidad se recuperan de las secuelas dejadas por el fuerte verano inmediatamente anterior que azoto principalmente la sub región Sabanas de Sucre y montes de maría, esto trajo como consecuencia el deterioro de la condición corporal de los animales y por tal razón solicitan apoyo técnico para lograr sacar los animales adelante.<br><br>Por otro lado, se le brindo apoyo a un compañero del GT, en la atención de participante que se encontraba pendiente en su atención, la cual se le realizo de forma presencial.<br>También se realizó apoyo en la atención transitoria a participante perteneciente a otro GT. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el período comprendido entre el 07 de Julio al 31 de Julio del 2023, se dio cumplimiento con las obligaciones generales y los ítems del contrato 1615 – 2023, en lo referente a la Cláusula de confidencialidad, Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y Cláusula de protección de datos personales. Se Suministra al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización, entre otros. |

Luis Alberto Contreras Garrido — Firmado digitalmente por Luis Alberto Contreras Garrido

**LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ — Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Fecha: 2023.08.01 16:04:26 -05'00'

**NOMBRE(S):** MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

**Fecha VoBo:** 1/08/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S
Prestador IPS 7000101907 Licencia SST 591/ 2019
Nit 900878523-3
Dirección Cr 16 N 15 A 80 Barrio Puerto Escondido
Sincelejo - Sucre
Teléfonos 2721485 - 302 3810521 - 315 4087872
Correo electrónico: sisstsas@gmail.com



# CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

**N° 1.261**

| FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN | | | | TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL |
|---|---|---|---|---|
| 14 DÍA | 12 MES | 2022 AÑO | SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA) Ciudad | EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO |

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

| PARTICULARES | PARTICULARES |
|---|---|
| Nombre de la empresa | Empresa en misión |

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

| CONTRERAS GARRIDO LUIS ALBERTO | Genero | Edad | Documento de Identificación | |
|---|---|---|---|---|
| | MASCULINO | 53 AÑOS 0 MESES 14 DÍAS | CC | 92512851 |
| Apellidos y Nombres | | | Tipo | Número |

Cargo
**FACILITADOR II**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

**ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES**

Observaciones: *SOBREPESO*

| **N/A** | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) |
|---|---|

| RESTRICCIONES LABORALES | TIPO | RECOMENDACIONES |
|---|---|---|
| SIN RESTRICCIONES LABORALES | NO APLICA | NO APLICA |

**El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:**

| | |
|---|---|
| EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓ | ---------- |

| RECOMENDACIONES MÉDICAS | RECOMENDACIONES OCUPACIONALES | HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES |
|---|---|---|
| VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION Y DIETETICA | USO DE EPP | HÁBITOS SALUDABLES |
| | PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL | HACER DEPORTE |

**OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

**Médico**




**Firma:**

**Nombre:** GOMEZ MARTINEZ ANGELICA MARIA

**R. M.:** 471977 **L.S.O.:** 0252

**Código de Seguridad**
**F1307L1R1261**

**Aspirante o Trabajador**



**Firma:**

**Nombre:** CONTRERAS GARRIDO LUIS ALBERTO

**CC:** 92512851